



CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

ACTA UPVM-ORD-115/2023

ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO

En la plataforma Zoom, con ID de reunión 8834881122, siendo las trece horas con treinta y siete minutos del día veintiuno de agosto del dos mil veintitrés, en cumplimiento a los artículos 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 32, 33, 34 y 35 de su Reglamento, en primera convocatoria se reunieron, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Suplente del **Lcdo. Gerardo Monroy Serrano**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente de la H. Junta Directiva; la **Lcda. Cynthia Flores Lago**, Subdirectora de Programas de Financiamiento, Suplente de la **Mtra. Marlene Johvana Mendoza González**, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Encargado de Juntas y Consejos Directivos, Suplente del **Mtro. Miguel Hernández Espejel**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; la **Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**, Analista Especializado de la UIPPE, Suplente del **Mtro. Rodrigo Jarque Lira**, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Mtro. Oscar Alcocer García**, Líder "B" de Proyecto de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género de la SEDECO, Suplente del **Mtro. Jesús Pablo Peralta García**, Secretario de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Dr. Humberto Pineda López**, Consejero Jurídico Municipal, Suplente de la **Lcda. Elena García Martínez**, Presidenta Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Tultitlan, Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Lcdo. Víctor Rafael Bustos Mendoza**, Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación de Industriales Unidos por México A.C. y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Lcdo. Carlos Tonatiuh Jiménez Vega**, Director General de Camiones y Tractocamiones JR, S.A.P. de C.V. y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Lcdo. Rafael Edmundo Muñoz Hernández**, Director General de Smart Business y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Lcdo. Jorge Ambríz Navarro**, Titular del Órgano Interno de Control y Suplente del **C. P. Crispín Martínez Mendoza**, Director de Control y Evaluación "A-III" y Comisario de la H. Junta Directiva; y el **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México y Secretario de la H. Junta Directiva, con el objeto de llevar a cabo la **Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria** del H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1 LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.
- 2 LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3 LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.
 - 3.1 Aprobación del Acta de la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.
- 4 DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO.
 - 4.1 Se presenta para conocimiento y en su caso aprobación a esta H. Junta Directiva autorice realizar los trámites ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México para la homologación del catálogo de puestos, tabuladores salariales y número de plazas autorizadas a la Universidad Politécnica del Valle de México por la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, mediante oficio 514.1.1336-2/2023; mismos que tendrán efectividad a partir del 1° de febrero de 2023.



CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

- 4.2 Presentación ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la Cancelación Presupuestal por un monto de \$1'022,245.71 (Un millón veintidós mil doscientos cuarenta y cinco pesos 71/100 M.N.) del Programa de Ahorro Anual del Ejercicio Fiscal 2023 de la Universidad Politécnica del Valle de México.
- 4.3 Presentación ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la Cancelación Presupuestal por un monto de \$284,408.00 (Doscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.) por concepto de perspectivas económicas.
- 4.4 Presentación ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación, para gestionar ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación Presupuestal No Líquida por un monto de \$130,000.00 (Ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.) con fuente de financiamiento Federal procedente del Programa de Desarrollo Profesional Docente.
- 4.5 Presentación ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación, para gestionar ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación Presupuestal No Líquida por un monto de \$1'200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), con fuente de financiamiento Estatal procedente del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT).
- 4.6 Presentación ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación del trámite de Reconducción Programática- Presupuestal de Metas del Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP) 2023 del Órgano Interno de Control.
- 4.7 Presentación ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación del Informe Bimestral de Actividades junio y julio 2023 de la Universidad Politécnica del Valle de México.

5 ASUNTOS EN CARTERA.

- 5.1 Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores de la H. Junta Directiva.
- 5.2 Presentación de los Estados Financieros definitivos de los meses mayo y junio 2023.
- 5.3 Informe del cumplimiento de Metas del Sistema de Planeación y presupuesto (SPP), Avance al segundo trimestre 2023.

6 ASUNTOS GENERALES.

- 6.1 Seguimiento a las Consideraciones del Comisario 2023.
- 6.2 Presentación del Informe de Traspasos Internos realizados en los meses de mayo y junio 2023.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, en nombre del Señor Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, dio la bienvenida a las y los integrantes del Órgano de Gobierno y agradeció la presencia de las y los asistentes. Acto seguido y solicitando apegarse a lo establecido en el Orden



CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

del Día, cede la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva, quién hizo uso de la palabra dio continuidad a la sesión de acuerdo con el Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, de la H. Junta Directiva, declaró que de acuerdo con el registro de asistencia se contaba con el quorum suficiente y legal para iniciar la Sesión a la cual fueron convocados.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, ratificó la presencia de las y los integrantes del Órgano de Gobierno acordando la existencia del quorum legal con fundamento en los artículos 32, 33, 34 y 35 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y toda vez que, se contaba con el quórum legal requerido, declaró formalmente instalada la Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, solicitando al Secretario asentar lo correspondiente en el Acta y pasar al siguiente punto.

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, con fundamento en el artículo 40, fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, proceder a dar lectura al Orden del Día.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y secretario, procedió a dar lectura en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

- 1 LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.
- 2 LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3 LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.
 - 3.1 Aprobación del Acta de la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.
- 4 DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO.
 - 4.1 Se presenta para conocimiento y en su caso aprobación a esta H. Junta Directiva autorice realizar los trámites ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México para la homologación del catálogo de puestos, tabuladores salariales y número de plazas autorizadas a la Universidad Politécnica del Valle de México por la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, mediante oficio 514.1.1336-2/2023; mismos que tendrán efectividad a partir del 1° de febrero de 2023.
 - 4.2 Presentación ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la Cancelación Presupuestal por un monto de \$1'022,245.71 (Un millón veintidós mil doscientos cuarenta y cinco pesos 71/100 M.N.) del Programa de Ahorro Anual del Ejercicio Fiscal 2023 de la Universidad Politécnica del Valle de México.



CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

- 4.3 Presentación ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la Cancelación Presupuestal por un monto de \$284,408.00 (Doscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.) por concepto de perspectivas económicas.
- 4.4 Presentación ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación, para gestionar ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación Presupuestal No Líquida por un monto de \$130,000.00 (Ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.) con fuente de financiamiento Federal procedente del Programa de Desarrollo Profesional Docente.
- 4.5 Presentación ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación, para gestionar ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación Presupuestal No Líquida por un monto de \$1'200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), con fuente de financiamiento Estatal procedente del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT).
- 4.6 Presentación ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación del trámite de Reconducción Programática- Presupuestal de Metas del Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP) 2023 del Órgano Interno de Control.
- 4.7 Presentación ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación del Informe Bimestral de Actividades junio y julio 2023 de la Universidad Politécnica del Valle de México.

5 ASUNTOS EN CARTERA.

- 5.1 Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores de la H. Junta Directiva.
- 5.2 Presentación de los Estados Financieros definitivos de los meses mayo y junio 2023.
- 5.3 Informe del cumplimiento de Metas del Sistema de Planeación y presupuesto (SPP), Avance al segundo trimestre 2023.

6 ASUNTOS GENERALES.

- 6.1 Seguimiento a las Consideraciones del Comisario 2023.
- 6.2 Presentación del Informe de Traspasos Internos realizados en los meses de mayo y junio 2023.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, tomo la palabra para poner a consideración de las y los integrantes del Órgano Directivo el Orden del Día, solicitando que si existiera algún comentario se hiciera de manifiesto, al no existir comentarios al respecto, solicitó al Secretario, requerir el voto de las y los integrantes y hacer el cómputo correspondiente para dar cuenta a la H. Junta Directiva. De ese modo el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, solicitó a las y los integrantes del Órgano de Gobierno manifestar su postura para en caso de votar por la afirmativa se sirvieran manifestarlo levantando la mano. Siendo aprobado por unanimidad el punto, se genera el siguiente acuerdo:



CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

UPVM-ORD-115-01/23: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Orden del Día de la Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria, con fundamento en los artículos 26, fracción III, 28 fracciones IV, V y VII, 40, fracción II, 41 y 42 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

Acto seguido el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, con fundamento en el artículo 40, fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, solicitó al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, continuar con el desahogo del Orden del Día.

3. Lectura, aprobación y firma en su caso, de las actas anteriores.

3.1 Aprobación del Acta de la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, dio lectura al punto, consistente en la aprobación del Acta de la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, solicitando autorización para obviar su lectura por encontrarse debidamente firmada por cada una de las personas integrantes del Órgano de Gobierno, además de haber sido enviada con anticipación a sus correos en la carpeta correspondiente.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó a las y los integrantes del Órgano de Gobierno, emitir sus comentarios respecto a la dispensa de la lectura del Acta, y al no existir, puso a consideración de las y los integrantes la aprobación del Acta de la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, solicitando al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, requerir el voto de las y los integrantes de ese Órgano de Gobierno y hacer el cómputo correspondiente para dar cuenta a la H. Junta Directiva, generándose por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

UPVM-ORD-115-02/23: La H. Junta Directiva con fundamento en los artículos 30, fracción IX y 40, fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, autorizó obviar la lectura y aprueba por unanimidad el Acta de la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México.

Continuando con la sesión, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, cede la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1 Se presenta para conocimiento y en su caso aprobación a esta H. Junta Directiva autorice realizar los trámites ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México para la homologación del catálogo de puestos, tabuladores salariales y número de plazas autorizadas a la Universidad Politécnica del Valle de México por la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, mediante oficio 514.1.1336-2/2023; mismos que tendrán efectividad a partir del 1° de febrero de 2023.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, dio lectura al punto correspondiente. Acto seguido solicito al Señor Presidente a los integrantes del Órgano de Gobierno permiso y de no haber inconveniente le autorizaran ceder la palabra al Lcdo. Jorge Abuchard Cárdenas, Secretario Administrativo, para hacer la presentación del punto, informando lo siguiente: "Con fundamento en los artículos 11, fracción I



CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

y 15, fracción III Y XIII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se Crea el Organismos Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Politécnica del Valle de México; las cláusulas 10 y 13 del Convenio Específico para la Asignación de Recurso Financiero con carácter de Apoyo Solidario para la Operación de las Universidades Politécnicas del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2023, y el artículo 65, fracción II y 82, fracción IX de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se presenta para conocimiento y en su caso aprobación a esta H. Junta Directiva autorice realizar los trámites ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México para la homologación del catálogo de puestos, tabuladores salariales y número de plazas autorizadas a la Universidad Politécnica del Valle de México por la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, mediante oficio 514.1.1336-2/2023; mismos que tendrán efectividad a partir del 1° de febrero de 2023. Así mismo hay que mencionar que para estar en posibilidad de obtener la autorización para utilizar el capítulo 1000 "servicios personales", se tiene que homologar el tabulador como lo indica la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y el Convenio Específico para la Asignación de Recurso Financiero con carácter de Apoyo Solidario para la Operación de las Universidades Politécnicas del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2023, como se muestra en la siguiente tabla"

Tabla 1. Desglose de Montos objeto de la Solicitud para que en concurrencia Federación/Estado sean aplicados al Capítulo 1000		
Tipo de Personal	Número	Costo Asociado
Personal de mando	29	\$12,113,400.75
Personal Académico	PTC	77
	H/S/M	3500
Personal Administrativo y Secretarial	50	\$3,881,562.85
Total de Sueldos (A)		\$53,218,113.30
Total de Prestaciones (B)		\$24,464,479.88
Total de Sueldos + Prestaciones (A + B)		\$77,682,593.18
Aportación Federal (50%)		Aportación Estatal (50%)
\$38,841,297.00		\$38,841,297.00

La aportación Federal será la misma que la aportación Estatal. Los anexos se enviaron con anticipación en las carpetas".

Acto seguido el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, puso a consideración de las y los integrantes del Órgano de Gobierno el punto y al no existir más comentarios al respecto, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, requerir el voto de las y los integrantes del Órgano de Gobierno y hacer el cómputo correspondiente para dar cuenta a la H. Junta Directiva, generándose por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

UPVM-ORD-115-03/23: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad realizar los trámites ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México para la homologación del catálogo de puestos, tabuladores salariales y número de plazas autorizadas a la Universidad Politécnica del Valle de México por la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, mediante oficio 514.1.1336-2/2023; mismos que tendrán efectividad a partir del 1° de febrero de 2023.

Continuando con la sesión, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, cede la palabra al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

4.2 Presentación ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la Cancelación Presupuestal por un monto de \$1'022,245.71 (Un millón veintidós mil doscientos cuarenta y cinco pesos 71/100 M.N.) del Programa de Ahorro Anual del Ejercicio Fiscal 2023 de la Universidad Politécnica del Valle de México, de fuente de financiamiento Estatal.



CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, dio lectura al punto correspondiente. Acto seguido solicito al Señor Presidente e integrantes del Órgano de Gobierno permiso y de no haber inconveniente le autorizaran ceder la palabra al Lcdo. Jorge Abuchard Cárdenas, Secretario Administrativo, para hacer la presentación del punto, informando lo siguiente: "Con fundamentado en el artículo 317 Bis y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y en las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, publicadas en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha 14 de mayo del año 2021, se solicita el siguiente punto de acuerdo: se presenta ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la Cancelación Presupuestal por un monto de \$1'022,245.71 (Un millón veintidós mil doscientos cuarenta y cinco pesos 71/100 M.N.) del Programa de Ahorro Anual del Ejercicio Fiscal 2023 de la Universidad Politécnica del Valle de México, de fuente de financiamiento Estatal, fundamentado en las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, publicadas en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha 14 de mayo del año 2021. No omito comentar que la Universidad Politécnica del Valle de México, consideró la cancelación en el Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y Capítulo 3000 "Servicios Generales" de fuente de financiamiento Estatal sin afectar las metas Presupuestales-Programáticas; así mismo no se afecta el Convenio Específico para la Asignación de Recurso Financiero con carácter de Apoyo Solidario para la Operación de las Universidades Politécnicas del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2023, como se muestra en la siguiente tabla".

PRESUPUESTO MODIFICADO 2023 UPVM				
TOTALES	51,122,285.00	43,468,646.00	45,578,796.00	140,169,727.00
Capítulo de Gasto	Estatal	Ingresos Propios	Federal	Total
1000	45,434,125.00	24,723,742.00	38,841,294.00	108,999,161.00
2000	2,290,787.00	3,345,335.00	1,803,404.00	7,439,526.00
3000	3,397,373.00	12,267,873.00	4,934,098.00	20,599,344.00
4000		3,131,696.00		3,131,696.00

Acto seguido el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente puso a consideración de las y los integrantes del Órgano de Gobierno el punto, dando la palabra al Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos, Encargado de la Oficina de Enlace en el Estado de México, quien refirió votaría en contra y haría llegar la justificación de su voto por escrito. Así mismo, por parte de la Lcda. Cynthia Flores Lago, Subdirectora de Programas de Financiamiento de la DGUTyP, su voto también sería en contra toda vez que se debe apoyar con mas recursos a las Universidades y no de reducirlos, de igual manera enviaría su justificación.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, recomendó apegarse al Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México y al artículo 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y puso a consideración de las y los integrantes del Órgano de Gobierno el punto y al no existir más comentarios al respecto, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicito al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, requerir el voto de las y los integrantes del Órgano de Gobierno y hacer el cómputo correspondiente para dar cuenta a la H. Junta Directiva, teniendo dos votos en contra y una abstención del Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal de Tultitlán, generándose por mayoría de votos el siguiente acuerdo:



CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

UPVM-ORD-115-04/23: La H. Junta Directiva aprobó por mayoría, gestionar ante la Secretaría de Finanzas la Cancelación Presupuestal por un monto de \$1'022,245.71 (Un millón veintidós mil doscientos cuarenta y cinco pesos 71/100 M.N.) del Programa de Ahorro Anual del Ejercicio Fiscal 2023 de la Universidad Politécnica del Valle de México.

Continuando con la sesión, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, cede la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

4.3 Presentación ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la Cancelación Presupuestal por un monto de \$284,408.00 (Doscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.) por concepto de perspectivas económicas, de fuente de financiamiento Estatal.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, dio lectura al punto correspondiente. Acto seguido solicitó al Señor Presidente e integrantes del Órgano de Gobierno permiso y de no haber inconveniente le autorizaran ceder la palabra al Lcdo. Jorge Abuchard Cárdenas, Secretario Administrativo, para hacer la presentación del punto, informando lo siguiente: "Con fundamentado en el artículo 317 Bis y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y los Criterios Generales de Política Económica 2023, donde se proyectó que la economía mexicana crezca de manera puntual tres por ciento en el presente año, sin embargo, diversos organismos nacionales e internacionales, pronostican que el crecimiento sea inferior a la meta establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El documento publicado en el Banco de México en el presente mes denominado Perspectivas Económicas Mundiales, se prevé que en México crezca solo el punto nueve por ciento, dado que las condiciones monetarias, restrictivas, la inflación persistente alta y la merma en las exportaciones reducirán la actividad, lo que impactara en la educación Federal y en consecuencia a los recursos que corresponden al a Universidad Politécnica del Valle de México, por ello, me permito presentar el siguiente punto de acuerdo: Presentación ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la Cancelación Presupuestal por un monto de \$284,408.00 (Doscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.) por concepto de perspectivas económicas, con fuente de financiamiento Estatal, fundamentado en los Criterios Generales de Política Económica 2023; así mismo, la Universidad Politécnica de México considera la cancelación por concepto de Perspectivas Económicas en el Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y Capítulo 3000 "Servicios Generales", sin afectar las Metas Presupuestales y Programáticas, ni el Convenio Especifico para la Asignación de Recurso Financiero con carácter de Apoyo Solidario para la Operación de las Universidades Politécnicas del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2023, como se muestra en la siguiente tabla".

PRESUPUESTO MODIFICADO 2023 UPVM				
TOTALES	51,122,285.00	43,468,646.00	45,578,796.00	140,169,727.00
Capítulo de Gasto	Estatal	Ingresos Propios	Federal	Total
1000	45,434,125.00	24,723,742.00	38,841,294.00	108,999,161.00
2000	2,290,787.00	3,345,335.00	1,803,404.00	7,439,526.00
3000	3,397,373.00	12,267,873.00	4,934,098.00	20,599,344.00
4000		3,131,696.00		3,131,696.00

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, recomendó apegarse al Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México y al artículo 319 del Código Financiero del



CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

Estado de México y Municipios, sin embargo, lo ponía a consideración de las y los integrantes del Órgano de Gobierno, dando la palabra al **Dr. Humberto Pineda López**, Consejero Jurídico Municipal de Tultitlán, quien con respecto a los motivos que acompañaban el punto, refirió que la estimación de la Secretaría de Hacienda era de un tres por ciento de crecimiento y que de acuerdo con los datos actuales, la economía mexicana crecería en ese porcentaje, pues así se ha estado manifestando en los reportes del primer y segundo trimestre en donde el crecimiento fue del tres punto uno, no solo el tres, de modo que las estimaciones que estaban haciendo las empresas calificadoras en cuanto al Gobierno Federal estaban fuera de la realidad, por lo que habría que cambiar la motivación de ese punto.

El **Lcdo. Jorge Abuchard Cárdenas**, Secretario Administrativo, solicitó la palabra para comentar que esto era en atención al oficio enviado por la Dirección General de Planeación y Gasto Público, en donde se menciona qué capítulos y cual sería el monto de la cancelación, dando así atención a la Secretaría de Finanzas.

El **Dr. Humberto Pineda López**, Consejero Jurídico Municipal de Tultitlán, dijo no dudar que era en cumplimiento a los oficios que mencionaba el **Lcdo. Jorge Abuchard Cárdenas**, Secretario Administrativo, sin embargo, la motivación de que la economía tendría un crecimiento del cero punto nueve por ciento no era correcta, pues las cifras de la economía de los primeros meses desmentían ese dato, por lo que habría que corregir ese dato, ya que no se podía fundar y motivar un acuerdo con cifras que no correspondían a la realidad.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, refirió que se tendría que verificar y corregir el dato, no habría problema en hacerlo. Acto seguido, dio la palabra al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, quien dijo, que el **Dr. Humberto Pineda López**, Consejero Jurídico Municipal de Tultitlán, tenía razón en cuanto a lo comentado de ese punto, pues no se podía motivar en la perspectiva o expectativa de como se va a mover el índice inflacionario, por lo que también estaba de acuerdo en cambiar la motivación quedando de la siguiente manera: se motiva el siguiente punto de acuerdo con base al oficio 20704001L-1124/2023, signado por la Directora General de Planeación y Gasto Público, María Elena Pérez Hernández. El oficio se encuentra en sus carpetas.

El **Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Encargado de la Oficina de Enlace en el Estado de México, solicitó la palabra para comentar de manera respetuosa que dejar la motivación solo en la atención del oficio emitido por la Secretaría de Finanzas, sería un punto similar al anterior y sería como la cancelación presupuestal de recursos ya asignados por la federación o el Estado, pero, comento, sentía que estaba faltando un elemento más para darle esa fuerza para decir ese dinero no se va a otorgar debido a esta razón, y motivar y hacer ese proceso de cancelación.

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, refirió que el oficio antes mencionado explicaba y justificaba por sí solo la razón, por lo que, en ese momento, solo se estaba presentando el punto para hacerlo de su conocimiento y pedirles su aprobación para dar cumplimiento al mismo.

El **Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Encargado de la Oficina de Enlace en el Estado de México, tomo la palabra para referir que se abstendría de votar.

Acto seguido el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, nuevamente puso a consideración de las y los integrantes del Órgano de Gobierno el punto y al no existir más comentarios al respecto, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, requerir el voto de las y los integrantes del Órgano de Gobierno y hacer el cómputo correspondiente para dar cuenta a la H. Junta Directiva, teniendo los votos del **Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Encargado de la Oficina de Enlace en el Estado de México y de la **Lcda. Cynthia Flores Lago**, Subdirectora de Programas de Financiamiento de la DGUTyP y del **Dr. Humberto Pineda López**, Consejero Jurídico Municipal de Tultitlán en abstención y generándose por mayoría de votos el siguiente acuerdo:



CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

UPVM-ORD-115-05/23: La H. Junta Directiva aprobó por mayoría gestionar ante la Secretaría de Finanzas la Cancelación Presupuestal por un monto de \$284,408.00 (Doscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.) por concepto de perspectivas económicas, de fuente de financiamiento Estatal.

Continuando con la sesión, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, cede la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

4.4 Presentación ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación para gestionar ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación Presupuestal No Líquida por un monto de \$130,000.00 (Ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.) con fuente de financiamiento Federal procedente del Programa de Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, dio lectura al punto correspondiente. Acto seguido solicitó al Señor Presidente e integrantes del Órgano de Gobierno permiso y de no haber inconveniente le autorizaran ceder la palabra al Lcdo. Jorge Abuchard Cárdenas, Secretario Administrativo, para hacer la presentación del punto, informando lo siguiente: "Con fundamento en el Capítulo Tercero, artículo 80 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México; 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se solicita el siguiente punto de acuerdo: Presentación ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación, para gestionar ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación Presupuestal No Líquida por un monto de \$130,000.00 (Ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.) con fuente de financiamiento Federal procedente del Programa de Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2023. Lo anterior de acuerdo con el Convenio de Cooperación Académica que celebra la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado del Programa PRODEP que fue creado como un medio estratégico para impulsar el desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos de las Instituciones Públicas de la Educación Superior (IPES), de la cual la Universidad Politécnica del Valle de México participo, teniendo a los siguientes beneficiados, quedando la suficiencia presupuestal en los Capítulos mencionados en el anexo que se muestra en sus carpetas".

Beneficiarios PRODEP 2023				
No.	Profesor	CURP	Grado	Monto
1	Ariza Ortega Teresita De Jesús	AIOT840915MMCRROB	Doctorado	\$ 30,000.00
2	Camarillo Villegas Alejandra	CAVA760828MDFMLL02	Maestría	\$ 20,000.00
3	Morales Bonilla Samuel	MOBS831209HDFRNM07	Doctorado	\$ 30,000.00
4	Román Cortés Nallely Rosalba	ROC�810928MDFMRL06	Doctorado	\$ 30,000.00
5	Peña Alvarado Erika	PEAE780927MMCXLR00	Maestría	\$ 20,000.00
Total				\$130,000.00

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, recomendó apegarse al artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como al Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México. Acto seguido, nuevamente puso a consideración de las y los integrantes



CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

del Órgano de Gobierno el punto y al no existir más comentarios al respecto, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, requerir el voto de las y los integrantes del Órgano de Gobierno y hacer el cómputo correspondiente para dar cuenta a la H. Junta Directiva, generándose por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

UPVM-ORD-115-06/23: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad gestionar ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación Presupuestal No Líquida por un monto de \$130,000.00 (Ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.) con fuente de financiamiento Federal procedente del Programa de Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

Continuando con la sesión, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, cede la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

4.5 Presentación ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación para gestionar ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación Presupuestal No Líquida por un monto de \$1'200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), con fuente de financiamiento Estatal procedente del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT).

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, dio lectura al punto correspondiente. Acto seguido solicitó al Señor Presidente e integrantes del Órgano de Gobierno permiso y de no haber inconveniente le autorizaran ceder la palabra al Lcdo. Jorge Abuchard Cárdenas, Secretario Administrativo, para hacer la presentación del punto, informando lo siguiente: "Con fundamento en el Capítulo Tercero, artículo 80 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, y 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se solicita el siguiente punto de acuerdo: Presentación ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación para gestionar ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación Presupuestal No Líquida por un monto de \$1'200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), con fuente de financiamiento Estatal procedente del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT). Lo anterior obedece al Convenio de Asignación de Recursos Asignado por el Fondo Redes de Colaboración, Conocimiento e Innovación del Estado de México, convocado por el COMECYT, el cual está destinado a promover el avance científico y tecnológico del Estado de México, a través de la vinculación entre los sectores productivo y social con los Centros de Investigación e Instituciones de Educación Superior de la cual la Universidad Politécnica del Valle de México participó, teniendo a los siguientes beneficiados, quedando la suficiencia presupuestal en los capítulos mencionados en los anexos que se encuentran en sus carpetas.

Beneficiarios COMECYT 2023					
No.	Profesor	Grado	Etapas 1	Etapas 2	Monto
1	Noemi Corro Valdez	Doctorado	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 100,000.00
2	Vanesa Serna Lara	Maestría	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 100,000.00
3	Humiko Yahaira Hernández Acosta	Doctorado	\$ 460,000.00	\$ 540,000.00	\$ 1,000,000.00
Total			\$ 560,000.00	\$ 640,000.00	\$ 1,200,000.00



CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, recomendó apegarse al artículo 318 del Código Financiero, así como al Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, acto seguido puso a consideración de las y los integrantes del Órgano de Gobierno el punto y al no existir más comentarios al respecto, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, requerir el voto de las y los integrantes del Órgano de Gobierno y hacer el cómputo correspondiente para dar cuenta a la H. Junta Directiva, generándose por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

UPVM-ORD-115-07/23: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad gestionar ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación Presupuestal No Líquida por un monto de \$1'200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), con fuente de financiamiento Estatal procedente del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT).

Continuando con la sesión, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, cede la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

4.6 Presentación ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación del trámite de Reconducción Programática- Presupuestal de Metas del Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP) 2023 del Órgano Interno de Control.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, dio lectura al punto correspondiente. Acto seguido solicitó al Señor Presidente e integrantes del Órgano de Gobierno permiso y de no haber inconveniente le autorizaran ceder la palabra al Lcdo. Jorge Abuchard Cárdenas, Secretario Administrativo, para hacer la presentación del punto, informando lo siguiente: "Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fidecomisos del Estado de México, así como en el Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Politécnica del Valle de México, en las que se definen las funciones y responsabilidades del Titular de la Rectoría de la Universidad Politécnica del Valle de México, se dan a conocer los trámites que se realizaron a solicitud del Órgano Interno de Control para realizar la adecuación de sus metas en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP) 2023, para que estos concuerden con su Programa Anual de Control y Evaluación 2023, realizados al interior de la Universidad, mismo que se presenta ante la H. Junta Directiva y se hace público a la comunidad universitaria, por lo anterior se solicita el siguiente punto de acuerdo: Con fundamento en el artículo 15, fracción XIII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Politécnica del Valle de México, se presente ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación los trámites de Reconducción Programática- Presupuestal de las Metas del Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP) 2023 del Órgano Interno de Control de la Universidad Politécnica del Valle de México, no omito comentar que la información la tienen en sus carpetas".

El Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal de Tultitlán, solicito la palabra para referir que el Órgano de Control realiza funciones importantes dentro de las Instituciones y/o Dependencias, por lo que estaba de acuerdo en que se adecuaran sus metas programáticas y presupuestales, porque no se puede gastar un peso sin que este en función de las metas programadas y si estas no van en función de lo planeado se realiza una reconducción para asignar recurso a aquellas metas que van a tener crecimiento, y que en ese supuesto, el no veía que el Órgano Interno de Control hubiera avanzado en las investigaciones para fincar responsabilidades respecto a las denuncias que él había hecho en las sesiones anteriores, por ejemplo: lo relacionado con los casi tres millones pesos del 2017 de recursos federales, el millón y medio del año 2021. Comentó que de lo que había pedido en la sesión anterior con relación a los recursos retenidos de ISR e ISSEMYM, solo le hicieron llegar lo correspondiente al año 2023, pero lo que quería saber, era donde estaba ese dinero, si se había destinado para otras actividades de la Universidad o bien, solamente se retuvo y a



CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

donde fue a dar, porque si no se había aplicado correctamente, habría que fincar responsabilidades administrativas. Así mismo, dijo que en los dos casos todavía estaban en el supuesto de no prescripción, pero que prescribirían las acciones a los siete años y entonces nadie tendría responsabilidad de no hacer correctamente su trabajo, por lo que no se podría ser omiso de estos asuntos delicados, por lo que solicitaba al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario le hiciera llegar la información correspondiente al año 2021 para ver en donde quedo esa retención del ISR y esas cuotas del ISSEMyM que no se han pagado.

Dirigiéndose al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, dijo que en cada sesión el **Dr. Humberto Pineda López**, Consejero Jurídico Municipal de Tultitlán, había sido muy enfático resaltando esos puntos, por lo que se le había pedido le hicieran llegar esa información con la finalidad de que no se pensara mal. Comentó que el suponía que era una situación que estaba debidamente fundamentada porque de lo contrario la Contraloría o la Secretaría de Finanzas ya le hubiera hecho alguna observación, así que solicitaba primero la intervención del Señor Comisario y después la intervención del **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario a efecto de que dijera lo que se ha hecho o avanzado en lo referente a las peticiones que anteriormente ha realizado el **Dr. Humberto Pineda López**, Consejero Jurídico Municipal de Tultitlán, y como se ha subsanado o que respuesta se ha dado que no le ha satisfecho. Lo anterior para darle fin a los cuestionamientos que sesión con sesión el **Dr. Humberto Pineda López**, vuelve a presentar.

El **Lcdo. Jorge Ambriz Navarro**, Titular del Órgano Interno de Control y Comisario Suplente, tomo la palabra para aclarar que el asunto de los dos millones novecientos, efectivamente estaba en su área en una etapa de investigación y no podía estar exponiendo ni ventilando como iba el procedimiento de investigación ante la Junta Directiva, porque estaría incumpliendo con la norma, pero si adelanto que ese expediente sería como IPRA correspondiente y la Secretaría en su etapa substanciadora determinará y mandará llamar a los presuntos responsables. Así mismo, refirió que la responsabilidad de los servidores públicos que hicieron o no el actuar en ese momento y lo que se ha estado manejando con relación a que debe hacerse el reintegro del recurso federal son etapas muy distintas, correspondiéndole únicamente la parte sobre la presunta responsabilidad de los servidores públicos. Por otro lado, respecto al punto del millón y medio mencionado por el **Dr. Humberto Pineda López**, Consejero Jurídico Municipal de Tultitlán, dijo no tener el expediente abierto sobre el tema, solo contaba con una copia de un oficio enviado al **Dr. Pineda** por parte de la Universidad, en donde dan respuesta a sus cuestionamientos, quedándose hasta la pasada Junta Directiva, con lo dicho por el **Dr. Humberto Pineda**, respecto a que haría la denuncia ante el Órgano Interno de Control, por lo que, si la va a hacer, la está esperando para empezar el trámite, el expediente correspondiente, la investigación y en su caso, hacer el IPRA respectivo por ese un millón quinientos.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, agradeció al **Lcdo. Jorge Ambriz Navarro**, Titular del Órgano Interno de Control y Comisario Suplente, por su aclaración, ya que satisfacía y sobre todo tranquilizaba el saber que había un procedimiento en lo referente al primer punto y en cuanto al segundo recomendó hacer lo conducente y dirigiéndose **Lcdo. Jorge Ambriz Navarro**, Titular del Órgano Interno de Control y Comisario Suplente, refirió: "sobre todo el seguimiento correspondiente y dar cuenta a ese Órgano Directivo a efecto de que no se vuelva a presentar otra vez el comentario".

Acto seguido, el **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, pidió no perder de vista el punto 4.6 del Orden del Día en el cual se está pidiendo la Reconducción Programática- Presupuestal de Metas del Sistema de Planeación y Presupuesto, solicitada por el **Lcdo. Jorge Ambriz Navarro**, Titular del Órgano Interno de Control y Comisario Suplente, el cual se estaba votando. Refirió que efectivamente lo comentado por el **Dr. Humberto Pineda López**, Consejero Jurídico Municipal de Tultitlán, sobre el asunto de los dos punto ocho millones ya lo había externado en otras reuniones desde las primeras Juntas Directivas en las que el participo, así mismo, se siguieron sus instrucciones de denuncia ante la Contraloría desde el año 2021. En cuando al millón quinientos treinta y ocho mil pesos, dijo se trataba de la provisión del ISSEMyM y lo tenían



CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

registrado como cubierto. Por lo que en vista de que el Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal de Tultitlán, pide se amplie y se precise la información, solicitaba la autorización del Señor Presidente para contestar por escrito y en un plazo no mayor de quince días lo de los dos punto ocho millones, el uno punto cinco y sobre el 2021 lo de la retención del ISR y las cuotas del ISSEMyM para que no queden dudas. Acto seguido solicito al Señor Presidente seguir con la Orden del día y someter el punto que se estaba tratando.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, dijo que tenía razón el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario respecto a seguir con el Orden del Día; por otro lado, con lo planteado en la sesión anterior había quedado satisfecho pues se trataba de asuntos que estaban caminando, sin embargo, el Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal de Tultitlán, tenía las mismas dudas sesión tras sesión y eso hacía ver como que no se estaba trabajando en esos asuntos; por eso desde la sesión pasada había recomendado se reunirán con Dr. Pineda y le explicarán como estaba la situación. Así mismo, comento que le quedaba todo muy claro con lo expuesto por el Lcdo. Jorge Ambriz Navarro, Titular del Órgano Interno de Control y Comisario Suplente, de que ya se había iniciado un procedimiento y lo que procedía, refirió no especularía sino simple y sencillamente se hicieran los procedimientos que se tenían que adoptar y darle el seguimiento correspondiente. Solicito entonces al Lcdo. Jorge Ambriz Navarro, Titular del Órgano Interno de Control y Comisario Suplente, darle el seguimiento respectivo y dirigiéndose al Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal de Tultitlán, dijo esperar que con lo que se le estaba manifestando quedara convencido de que los asuntos estaban caminando y se estaban haciendo las investigaciones correspondientes.

El Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal de Tultitlán, tomo la palabra para referir que la información que se le había hecho llegar era del año 2023 que no había cuestionado pues estaba debidamente cubierto, el cuestionado era el millón y medio del año 2021 que no había sido pagado y pedía demostraran en donde se habían hecho esos pagos ya que de otra manera había responsabilidad.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, refirió que se le contesto al Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal de Tultitlán, como lo había pedido el Señor Presidente, sin embargo, cuando se le cuestiono si estaba satisfecho con la información dijo que no, pues no era el periodo solicitado. Por lo anterior se dieron a la tarea de revisar tanto el Acta como el video de la sesión de la Junta Directiva en cuestión, para revisar lo que el Dr. Humberto había pedido y en ningún momento precisa que el año era 2021, sin embargo, ya con el dato preciso se llevaba ese compromiso para darle su debida atención como lo había hecho en otras ocasiones dando contestación y no solo eso, cualquier otra duda que tuviera el al Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal de Tultitlán o cualquier miembro de la Junta Directiva, estaba para servirles.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, pidió, de ser necesario tuvieran concretara una cita para reunirse con el Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal de Tultitlán, con la finalidad de despejar sus dudas y que quede satisfecho con la explicación, así mismo, que en la próxima sesión refiriera como quedaron aclaradas las mismas ya que se tenían atrasadas desde sesiones anteriores e incluso presentara, en su caso, el desahogo de algunos puntos pendientes.

Continuando con la sesión, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, cede la palabra a la Lcda. Cynthia Flores Lago, Subdirectora de Programas de Financiamiento de la DGUTyP, para referir, que el Decreto de Creación no señala que la Junta Directiva tenga atribuciones para autorizar lo que está dentro de las funciones que le corresponden al Órgano Interno de Control o por así decirlo al Comisario, además que el fundamento en el que se estaba señalando la atribución, era del Señor Rector. Comentó que tal vez ella no contaba con alguna reforma del Decreto pero que con el que tenía, el fundamento no era el correcto. Por otro lado, dijo que había una afectación presupuestal dentro de la adecuación de metas porque en el reporte de la



CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

carpeta se hace referencia a recursos federales, por lo que no le quedaba claro porque tenían que autorizar la adecuación de metas del Comisario o en todo caso, tenían que tomar solo conocimiento de estas.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, comento que atendiendo de que se trataba de presupuesto si tenía que ver la Junta Directiva, pero dado que no era un experto, solicito a la **Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**, Analista Especializado de la UIPPE, aclarará la duda. Acto seguido, la Mtra. Gutiérrez López, refirió que cuando hay reconducciones programáticas eran solo de manera interna y se hacia la solicitud en este caso a la Secretaría de Educación a través de sus áreas de UIPPE's para su autorización, pero cuando había una afectación presupuestal podría entrar no solamente lo programático y presupuestal si se tenía que solicitar a ese Órgano de Gobierno la autorización para que termine el trámite que ya iniciaron en la UIPPE que tiene cada Secretaría del Gobierno del Estado de México, y ellos como organismos sectorizados tenían que solicitar a su Dependencia en este caso Secretaría de Educación que les autorice este movimiento, por ser presupuestal y programático si tiene que pasar por ese Órgano de Gobierno, era por eso se estaba solicitando la autorización de ese punto para que se pueda concluir.

La **Lcda. Cynthia Flores Lago**, Subdirectora de Programas de Financiamiento de la DGUTyP, preguntó si había alguna afectación en los recursos presupuestales, específicamente en los recursos federales que ya se habían depositado a la Universidad, por lo que la **Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**, Analista Especializado de la UIPPE, respondió que se hacia una adecuación pero no se aumentaba ni se disminuía el recurso que ya había sido asignado, solamente se estaba haciendo una reconducción, en este caso a solicitud del Órgano Interno de Control.

El **Lcdo. Jorge Ambriz Navarro**, Titular del Órgano Interno de Control y Comisario Suplente, pidió la palabra la aclarar que esa reconducción Programática- Presupuestal de Metas era porque originalmente se tenía una Evaluación del Desempeño cambiando ahora por Auditoría de Desempeño, pero no el monto presupuestal, este sigue siendo el mismo y tiene que pasar por la Junta Directiva por que es presupuesto.

La **Lcda. Cynthia Flores Lago**, Subdirectora de Programas de Financiamiento de la DGUTyP, solicitó ampliar un poco mas la información que envían en las carpetas para no generar dudas y verificar bien la fundamentación, porque se señaló, una de las atribuciones del Presidente para presidir el Consejo de Calidad y el Consejo Social, la cual no corresponde con lo que se pretende aprobar.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente refirió tomar en cuenta lo comentado por la **Lcda. Cynthia Flores Lago**, Subdirectora de Programas de Financiamiento de la DGUTyP, para después solicitar algún otro comentario al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, el cual respondió que el fundamento estaba revisado y era el correcto, asimismo, no había afectación en el presupuesto y se trataba de una solicitud del Contralor para que se cambiara de nombre ya que todas las contralorías lo estaban haciendo, estaba dentro de las atribuciones de la Rectoría y por eso lo esta sometiendo a la Junta Directiva para que les permitan hacer los trámites necesarios para cambiar el nombre.

Acto seguido, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, puso a consideración de las y los integrantes del Órgano de Gobierno el punto y al no existir más comentarios al respecto, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, requerir el voto de las y los integrantes del Órgano de Gobierno y hacer el cómputo correspondiente para dar cuenta a la H. Junta Directiva, generándose por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

UPVM-ORD-115-08/23: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, llevar a cabo el trámite de Reconducción Programática- Presupuestal de Metas del Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP) 2023 del Órgano Interno de Control.



CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

Continuando con la sesión, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, cede la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

4.7 Presentación ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación del Informe Bimestral de Actividades junio y julio 2023 de la Universidad Politécnica del Valle de México.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, dio lectura al punto refiriendo lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 15, fracción XIV del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Politécnica del Valle de México, y artículos 13, fracción IX y 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se presenta para conocimiento y en su caso aprobación de esta H. Junta Directiva el Informe Bimestral de Actividades junio y julio 2023 de la Universidad Politécnica del Valle de México. Así mismo, solicitó a las y los integrantes de esta Junta Directiva, se dispense la lectura del informe completo y en su caso, se autorice la presentación de un extracto con lo más sobresaliente durante la gestión de la administración actual en el marco de la próxima entrega y recepción, en razón, de que el informe completo fue enviado con anticipación en sus carpetas".

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, puso a consideración de las y los integrantes del Órgano de Gobierno la solicitud de presentar el video en el que se hace referencia a los puntos relevantes, resaltando que no se trataba de un punto a votación, sin embargo, pedía que hubiera unidad en lo referente a la manera de presentar el informe, esto porque al parecer no estaba de acuerdo el Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal de Tultitlán. El Dr. Humberto Pineda, respondió que creía que el punto no debería someterse a votación, solamente presentarse y darse una explicación somera de lo mas importante. Por lo anterior y en vista de no haber inconveniente de presentar el video referente al informe bimestral junio y julio 2023, se hizo la presentación correspondiente.

INFORME BIMESTRAL JUNIO Y JULIO 2023

ASPECTOS ACADÉMICOS

Programas Operando. 15 programas educativos operando en la Universidad Politécnica del Valle de México: 1 de licenciatura, 8 de ingeniería, 5 de maestría y 1 doctorado.

Matrícula Inscrita. Nuevo Ingreso: 312 alumnos, Reingreso 3,878 alumnos; Total 4,190 estudiantes y corresponde al cuatrimestre 2023-2 (mayo – agosto).

Becas. Aun no salen nuevas Becas de Tipo Federal; por la parte de las Becas de COMECYT están incluidos los resultados de las "Primera Promoción 2023". Al mes de julio, cuatrimestre 2023-2, se tienen 370 beneficiados. Se tuvieron 31 beneficiadas con el Programa de Descuento a Madres Alumnas que estudian el nivel Licenciatura (PRODESMAA). En total 401 beneficiados con beca.

Así mismo en el programa interno de Estímulo al Desempeño Académico se benefició a 1,034 estudiantes.

Indicadores de Desempeño

Aprovechamiento. Durante el cuatrimestre 2023-1 (enero – abril) fue para los programas de licenciatura de 8.14; a nivel maestría fue de 9.11 y por su parte el Doctorado tuvo un aprovechamiento de 10.0, el promedio general fue de 8.59, tal como se muestra en la tabla:



CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

Reprobación. Considerando la reprobación definitiva, como aquellos estudiantes que perdieron la calidad de alumno por reprobado un curso de los 4567 inscritos durante el cuatrimestre 2023-1, son 141 estudiantes que representa un 3.09%. Si se considera como reprobación el índice de materias inscritas entre materias reprobadas, sería de 10.14%

Deserción. Considerando la deserción como aquellos estudiantes que gestionaron su baja definitiva o temporal de las y los inscritos durante el cuatrimestre 2023-1, es de 1.94%

Proceso de Admisión al Cuatrimestre 2023-3

Durante el mes de junio se llevó a cabo la aplicación del examen “desde casa de CENEVAL” se publicaron resultados el día 14 de julio y se está llevando a cabo el proceso de Inscripción de Nuevo Ingreso al cuatrimestre 2023-3 (septiembre – diciembre). Hasta el 17 de julio se tiene un total previo de 1,098 alumnas, y alumnos de nuevo ingreso aceptados para el periodo 2023-3. Este número puede variar en Inscripción final.

Actividades Académicas Extracurriculares

28 actividades realizadas por las Divisiones académicas en el bimestre junio – julio.

Servicios de Apoyo a Estudiantes

Visitas empresariales. Se realizaron 5 visitas empresariales con estudiantes de los diversos programas de estudio.

Servicios de enfermería. Se brindó información en materia de embarazo y enfermedades de transmisión sexual, se realizó la Campaña de Salud Sexual y Reproductiva. Se llevó a cabo una campaña de métodos anticonceptivos beneficiando a 28 mujeres; así mismo se llevó a cabo la campaña de vacunación beneficiando a 300 estudiantes y con estudios de medicina preventiva a 164 trabajadoras y estudiantes. Se aplicaron 200 pruebas rápidas de VIH. Se aplicaron también 625 cuestionarios para detectar depresión y ansiedad.

Centro de información y documentación. Se suscribió a una licencia de Pressreader, donde se permite el acceso a 7000 títulos en varios idiomas. Se formalizó el Cuadro General de Clasificación Archivística de la Universidad Politécnica del Valle de México.

Centro de innovación tecnológica en informática y comunicaciones. Se sustituyeron 119 equipos de cómputo obsoleto en siete laboratorios, integrándose 153 equipos nuevos de alta tecnología. Se migró el Sistema Integral de Ingreso, Promoción, Permanencia y Egreso de Alumnos (SIIPPEA) y los nuevos servidores adquiridos a través del programa U079.

Indicadores de Efectividad Académica

Egreso. En lo que va del ejercicio 2023 han egresado 399 estudiantes de licenciatura y 8 estudiantes de posgrado.

Titulación. En lo que va del ejercicio se han emitido 373 títulos profesionales de licenciatura, emitido 1 diploma de especialidad y 2 grados de maestría.



CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

Colocación. De los 373 nuevos profesionales de licenciatura, en este ejercicio 2023, 231 egresados están colocados en un área afín a la de su especialidad y 3 más cuentan con trabajo no asociado a su área de estudios.

Investigación y Desarrollo Tecnológico

Planta de Investigadores. 63 profesores cuentan con doctorado, 136 cuentan con maestría y los 82 restantes tienen nivel de licenciatura.

Nivel de SNI. 19 profesores están registrados en el Sistema nacional de investigadores del CONACYT, teniendo 1 investigadora en nivel II, 12 investigadores en nivel II y 6 como candidatos.

Cuerpos académicos. Se cuenta con 13 cuerpos académicos, con 78 profesores de tiempo completo participando.

ASPECTOS DE VINCULACIÓN

Organismos Vinculados

Convenios. Se firmaron 8 convenios para realizar estancias y estadías, 7 convenios de formación DUAL y 2 convenios de transferencia tecnológica.

Difusión y Divulgación

Difusión de la oferta educativa: 1 actividad; **Difusión de la ciencia** 1 actividad, **Difusión de la cultura** 3 actividades y **Difusión de la salud** 1 actividad.

Campañas en redes sociales y medios digitales

Se han tenido 2,556 views en las redes sociales institucionales

Educación Continua

Centro de Idiomas. 875 usuarios atendidos en el centro de idiomas.

Cursos Preparatorios para Admisión. 283 aspirantes atendidos en cursos propedéuticos.

Cursos de Alta Especialidad. 7 usuarios tomaron el curso de Programación Básica. 46 estudiantes tomaron el curso de matemáticas aplicadas a la administración. 11 egresados de posgrado se inscribieron al Seminario de investigación. Y está próximo a abrirse el curso de Calidad bajo las Normas ISO 9001:2015 y NMX-CC-10013.

Ingresos propios generados. En lo que va del ejercicio 2023, se han generado \$1,540,249.00

INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Sistema de Gestión de Calidad

Se llevó a cabo la auditoría de certificación etapa 2, ISO 9001:2015

Mejora Regulatoria

Se llevó a cabo la XXXIX sesión ordinaria del Comité interno de mejora regulatoria



CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

Evaluación Institucional

De 22 metas comprometidas en el segundo trimestre de 2023, 9 fueron cumplidas, 5 tuvieron cumplimiento parcial y 1 no pudo ser atendida.

Transparencia

De 5 solicitudes que fueron ingresadas por el portal SAIMEX, todas están concluidas

RECTORÍA

Comité de Ética. Se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética.

Igualdad de Género y No Violencia. El 26 de junio del presente año se llevó a cabo la Auditoría de Vigilancia por parte del Organismo Certificado Factual Services, S.C., obteniendo un puntaje total de 93 de 100 puntos cumplidos.

Acto seguido, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, en uso de la voz manifestó una felicitación al Rector, a todo el personal académico, administrativo y a toda la comunidad estudiantil por las actividades realizadas, así mismo puso a consideración de las y los integrantes del Órgano de Gobierno el informe de actividades correspondiente a los meses junio y julio de 2023 para que en caso de haber algún comentario lo manifestaran en ese momento.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó algún comentario por parte de las y los integrantes de ese Órgano de Gobierno y al no existir más observaciones ni comentarios, solicitó al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, requerir el voto de las y los integrantes del Órgano Directivo y hacer el cómputo correspondiente para dar cuenta a la H. Junta Directiva, generándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

UPVM-ORD-115-09/23: La H. Junta Directiva con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, fracción X del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México; y 13, fracción IX, 19, fracciones VII, y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobó por unanimidad, el Informe Bimestral de Actividades junio y julio 2023 de la Universidad Politécnica del Valle de México.

Continuando con la sesión, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, dio la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

5. Asuntos de Cartera

5.1 Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores de la H. Junta Directiva.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, dio lectura al punto y con el permiso del Sr. Presidente y las y los integrantes del Órgano de Gobierno, solicitó de no tener inconveniente, autorización para que el Lcdo. Jorge Abuchard Cárdenas, Secretario Administrativo, realizara la presentación del punto correspondiente, informando lo siguiente: "Se resalta que de ocho acuerdos uno está al cien por ciento y siete, se presentan con un avance significativo, por lo que se seguirá trabajando para su conclusión. No omito mencionar que la información completa y el soporte documental del avance de cada uno de los acuerdos fue remitida en la carpeta respectiva".



CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, refirió que, de los ocho acuerdos en proceso, dos de 2019, dos de 2020 y cuatro de 2022; tres correspondían a reglamentos que estaban en la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, por lo que solicitaba del apoyo de la Lcda. Cynthia Flores Lago, Subdirectora de Programas de Financiamiento de la DGUTyP, a efecto de sacar lo antes posible estas observaciones y que se devolviera el documento lo antes posible a efecto de que ya concluyeran.

Acto seguido, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente puso a consideración de las y los integrantes del Órgano Directivo el punto referido y al no existir observaciones ni comentarios por parte de las y los integrantes del Órgano de Gobierno, dio por presentado el punto referente al Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores de la H. Junta Directiva, solicitando al Secretario asentar lo correspondiente en el acta.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, dio la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

5.2 Presentación de los Estados Financieros definitivos de los meses mayo y junio 2023.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, dio lectura al punto para después solicitar al Sr. Presidente y a las y los integrantes del Órgano de Gobierno, permiso y en caso de no tener inconveniente, ceder la palabra al Lcdo. David Arturo Gómez Becerril, Subdirector de Servicios Administrativos, quien haría la presentación del punto, informando lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 29, fracción V de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, 13, fracción XIII y 15 fracción I del Reglamento de la Ley para Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, artículo 11, fracción VII del Decreto de Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Politécnica del Valle de México, y de acuerdo con las funciones de la Secretaría Administrativa establecidas en el Manual General de Universidad Politécnica del Valle de México, se presentan para conocimiento de la H. Junta Directiva los Estados Financieros de los meses mayo y junio 2023".

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, pidió al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, poner especial atención a los pasivos de corto plazo y también a la cuenta Subsidio Federal 2019 para no generar intereses ni recargos, y a la alta disponibilidad en Bancos con la que se contaba por más de once millones de pesos.

El Lcdo. Jorge Ambriz Navarro, Titular del Órgano Interno de Control y Comisario Suplente, de igual manera recomendó puntual atención en los conceptos con más de noventa días y algunos con más de trescientos sesenta y cinco días para tratar de atenderlos a la brevedad.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, tomar en cuenta las recomendaciones del Lcdo. Jorge Ambriz Navarro, Titular del Órgano Interno de Control y Comisario Suplente e hiciera la referencia en la siguiente sesión, por lo que el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, respondiendo que en efecto el Señor Comisario ya se los había hecho saber y que se estaba trabajando en ello.

Acto seguido, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, puso a consideración de las y los integrantes del Órgano Directivo el punto referido y al no existir más observaciones ni comentarios por parte de las y los integrantes del Órgano de Gobierno, dio por presentado el punto referente a los Estados Financieros de los meses mayo y junio 2023, solicitando al Secretario asentar lo correspondiente en el acta.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, dio la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.



CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

5.3 Informe del cumplimiento de Metas de Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), avance al segundo trimestre 2023.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, dio lectura al punto para después solicitar al Sr. Presidente y a las y los integrantes del Órgano de Gobierno, permiso y en caso de no tener inconveniente, ceder la palabra a la Lcda. Yeni Griselda Gutiérrez González, Subdirectora de Información, Planeación, Programación y Evaluación, quien haría la presentación del punto, informando lo siguiente: “Con la autorización del Presidente de esta H. Junta Directiva, procedo a informar, respecto al Avance del CUMPLIMIENTO de Metas SPP al Segundo Trimestre del Ejercicio 2023:

“Al cierre del Segundo Trimestre 2023, de las 38 metas definidas, 16 no tienen meta programada; por lo que, el análisis se centrará en 22 metas; generándose los resultados siguientes: cuatro metas programadas fueron excedidas, lo que se traduce a un porcentaje promedio de eficacia del trescientos trece punto sesenta y nueve por ciento en el logro de resultados; seis metas, estuvieron por debajo del intervalo de cumplimiento, obteniendo un promedio total de cincuenta y siete punto treinta y nueve por ciento, y finalmente, doce metas tuvieron un promedio de ciento uno punto cero ocho por ciento de cumplimiento, dentro del rango de cumplimiento del más menos diez por ciento. Por lo que respecta a las seis metas que no fueron alcanzadas en su totalidad durante este trimestre, cinco de éstas serán subsanadas en los trimestres subsecuentes para asegurar el cien por ciento de su cumplimiento del Programa Anual. Respecto a la meta restante, referente a “Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad”, se continúan con las gestiones administrativas para poder asegurar su cumplimiento al final del Ejercicio Fiscal en curso. No omito mencionar que la información a detalle fue integrada y enviada a esta H. Junta Directiva en la carpeta respectiva”.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, dio la palabra al Lcdo. Jorge Ambriz Navarro, Titular del Órgano Interno de Control y Comisario Suplente, refirió que era importante que se cumpliera al cien por ciento las metas, haciendo el recordatorio de los resultados de la Auditoría de Desempeño, en la cual había una observación parecida a esa, y no se estaba cumpliendo con las metas ya sea a la alta o a la baja, por lo que si ya se había detectado el foco rojo, se tendría que hacer algo para alcanzar el cien por ciento.

Acto seguido, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, puso a consideración de las y los integrantes del Órgano Directivo el punto referido y al no existir más observaciones ni comentarios por parte de las y los integrantes del Órgano de Gobierno, dio por presentado el Informe del cumplimiento de Metas del Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), avance al segundo trimestre 2023.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, dio la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

6. Asuntos Generales.

6.1 Seguimiento a las Consideraciones del Comisario 2023.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, dio lectura al punto y con el permiso del Sr. Presidente y las y los integrantes del Órgano de Gobierno, solicitó autorización para que en caso de no tener inconveniente, ceder la palabra al Lcdo. Jorge Abuchard Cárdenas, Secretario Administrativo, para que hiciera la presentación del punto referido, informando lo siguiente: “Me permito informar el seguimiento a las Consideraciones del Comisario de acuerdo con su grado de avance en su cumplimiento a las once Consideraciones emitidas por el Comisario para este ejercicio fiscal 2023: La consideración número ocho se encuentra en un rango del noventa por ciento; las consideraciones uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, nueve y diez se encuentran en un rango del setenta al ochenta por ciento, y la número once con un avance



CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

menor del setenta por ciento. No omito mencionar que la información completa y el soporte documental del avance de cada uno de los acuerdos fue remitida en la carpeta respectiva”.

Acto seguido, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, puso a consideración de las y los integrantes del Órgano Directivo el punto referido y al no existir más observaciones ni comentarios por parte de las y los integrantes del Órgano de Gobierno, dio por presentado el seguimiento a las consideraciones del Comisario 2023.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, dio la palabra al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

6.2 Presentación del Informe de Traspasos Internos realizados en los meses mayo y junio 2023.

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, procedió a dar lectura al punto y con el permiso del Sr. Presidente y los integrantes del Órgano de Gobierno, solicitó autorización en caso de no tener inconveniente, para ceder la palabra al **Lcdo. Jorge Abuchard Cárdenas**, Subsecretario Administrativo, para que hiciera la presentación del punto referido, informando lo siguiente: “Con fundamento en el párrafo tercero del artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, y de acuerdo con lo autorizado en la Centésima Sexta Sesión Ordinaria para realizar los traspasos internos indispensables para garantizar la operación y necesidades del Organismo, con la obligación de informarlos de manera bimestral en las Sesiones Ordinarias de la H. Junta Directiva. Por lo expuesto, se informa a la H. Junta Directiva, para su conocimiento los traspasos internos realizados en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023 con un porcentaje de aplicación del 4.32 por ciento el cual no rebasa el veintitrés por ciento establecido en el párrafo cuarto del artículo 317 del Código Financiero del Estado de México”.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, puso a consideración de las y los integrantes del Órgano Directivo el punto referido y al no existir observaciones ni comentarios por parte de las y los integrantes del Órgano de Gobierno, dio por presentado el punto referente al Informe de Traspasos Internos realizados en los meses de mayo y junio 2023, solicitando al Secretario asentar lo correspondiente en el acta.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, dio la palabra al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, señaló que se habían agotado los puntos para los que habían sido citados las y los integrantes de la H. Junta Directiva.

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día que se tenían programados, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, agradeció a las y los presentes su asistencia y participación, dándose por concluida la Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, siendo las quince horas con doce minutos del día veintiuno de agosto del dos mil veintitrés, habiendo llegado a los siguientes:

ACUERDOS

UPVM-ORD-115-01/23	UPVM-ORD-115-01/23: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria, con fundamento en los artículos 26, fracción III, 28 fracciones IV, V y VII, 40,
--------------------	---



CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

	<i>fracción II, 41 y 42 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.</i>
UPVM-ORD-115-02/23	<i>UPVM-ORD-115-02/23: La H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 30, fracción IX y 40, fracción III, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, autorizó obviar la lectura y aprobó por unanimidad el Acta de la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México</i>
UPVM-ORD-115-03/23	<i>UPVM-ORD-115-03/23: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad realizar los trámites ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México para la homologación del catálogo de puestos, tabuladores salariales y número de plazas autorizadas a la Universidad Politécnica del Valle de México por la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, mediante oficio 514.1.1336-2/2023; mismos que tendrán efectividad a partir del 1° de febrero de 2023</i>
UPVM-ORD-115-04/23	<i>UPVM-ORD-115-04/23: La H. Junta Directiva aprobó por mayoría gestionar ante la Secretaría de Finanzas la Cancelación Presupuestal por un monto de \$1'022,245.71 (Un millón veintidós mil doscientos cuarenta y cinco pesos 71/100 M.N.) del Programa de Ahorro Anual del Ejercicio Fiscal 2023 de la Universidad Politécnica del Valle de México.</i>
UPVM-ORD-115-05/23	<i>UPVM-ORD-115-05/23: La H. Junta Directiva aprobó por mayoría gestionar ante la Secretaría de Finanzas la Cancelación Presupuestal por un monto de \$284,408.00 (Doscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.) por concepto de perspectivas económicas, de fuente de financiamiento Estatal.</i>
UPVM-ORD-115-06/23	<i>UPVM-ORD-115-06/23: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad gestionar ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación Presupuestal No Líquida por un monto de \$130,000.00 (Ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.) con fuente de financiamiento Federal procedente del Programa de Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).</i>
UPVM-ORD-115-07/23	<i>UPVM-ORD-115-07/23: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad gestionar ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación Presupuestal No Líquida por un monto de \$1'200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), con fuente de financiamiento Estatal procedente del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)</i>
UPVM-ORD-115-08/23	<i>UPVM-ORD-115-08/23: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad llevar a cabo el trámite de Reconducción Programática- Presupuestal de Metas del Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP) 2023 del Órgano Interno de Control</i>



CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

UPVM-ORD-115-09/23	<i>UPVM-ORD-115-09/23: La H. Junta Directiva con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, fracción X del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México; y 13, fracción IX, 19, fracciones VII, y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobó por unanimidad el Informe Bimestral de Actividades junio y julio 2023 de la Universidad Politécnica del Valle de México</i>
--------------------	---

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO

Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril

Suplente del Lcdo. Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, y Presidente de la H. Junta Directiva

Mtra. María del Carmen Gutiérrez López

Suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva

Mtro. Oscar Alcocer García

Suplente del Mtro. Pablo Peralta García, Secretario de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva



CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

Lcda. Cynthia Flores Lago
Suplente de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González,
Directora de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
y Vocal de la H. Junta Directiva

Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos
Suplente del Mtro. Miguel Hernández Espejel, Titular de la Oficina de Enlace
Educativo en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva

Dr. Humberto Pineda López
Suplente de la Lcda. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional
del H. Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México
y Vocal de la H. Junta Directiva

Lcdo. Carlos Tonatiuh Jiménez Vega
Director General de Camiones y Tractocamiones JR,
S.A.P.I. de C.V. y Vocal de la H. Junta Directiva



CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

Lcdo. Víctor Rafael Bustos Mendoza
Vicepresidente de Asociación de Industriales Unidos por México, A.C.
y Vocal de la H. Junta Directiva

Lcdo. Rafael Edmundo Muñoz Hernández
Director General de Smart Business y Vocal de la H. Junta Directiva

Lcdo. Jorge Ambriz Navarro
Suplente del C.P. Crispín Martínez Mendoza
Director de Control y Evaluación "A-III" y Comisario del H. Junta Directiva

Dr. Roberto Alejandro García Sevilla
Rector de la Universidad Politécnica de la Valle de México y
Secretario de la H. Junta Directiva

ESTAS HOJAS DE FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA UPVM-ORD-115/2023 DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO, CELEBRADA EL 21 DE AGOSTO DEL 2023.